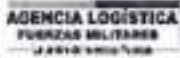


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSION No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
		AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS			

CONTRATO No. 012-006-2025

CONTRATISTA : ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
 Dirección: Kilometro 1.5 Via Cali Candelaria Condominio Industrial La Nubia B 22
 Cali - Valle del Cauca

Objeto : "SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS (Grupo 2)"

Valor: \$ 4.357.000.000

Cumplimiento del contrato

Valor: \$ 1.742.800.000

Vigencia: Desde 20/03/2025 hasta 31/12/2025

Salarios y prestaciones sociales

Valor: \$ 217.850.000

Vigencia: Desde 20/03/2025 hasta 30/06/2028

Calidad de los elementos

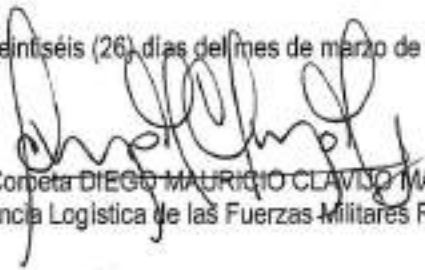
Valor: \$ 2.178.500.000

Vigencia: Desde 20/03/2025 hasta 31/12/2025

Esta póliza fue confirmada por en la página de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado (<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/>) se anexa certificado.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 11-44-101251441 Anexo 1 expedida por la Compañía Seguros del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Cali a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025


 Capitán de Corbeta DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA
 Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico


 Elaboró: TASD Juliana Granada Osorio
 Técnico Grupo Contratos


 Revisó: PD: Patricia Tatiana Cadavid
 Coordinadora Grupo Contratos

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-20						
			VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1				
			FECHA:	20	12	2023			
		AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS							

LISTA DE VERIFICACION

		INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		☒	☐	☐	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE:

Fecha 26/03/2025 No. Garantía Única No. 11-44-101251441

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Confirmada Por Juliana Granada

Teléfono

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado	SI	☒	NO	☐
----------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
		AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS			

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-105251441

Fecha de expedición:

miércoles, 26 de marzo de 2025

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Inicio de vigencia:

jueves, 20 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 4.139.150.000

Número de anexo:

1

Ramos:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

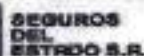
Tomador:

TOBON CAMPUZANO ELKIN ALONSO

Fin vigencia:

viernes, 30 de junio de 2026

Consultar de nuevo



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	TOBON CAMPUZANO, ELGIN ALONSO		IDENTIFICACIÓN CC: 16.511.170
DIRECCIÓN: CARRERA 38 # 8-61	CUIDAD:	BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO: 2413455

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACION:	MT: 80534248-4
DIRECCION:	CL 5 NRO. 98 - 58	CIUDAD:	CALI, VALLE
ADICIONAL:		TELÉFONO:	5340120

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjecCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA pÓLIZA QUE SE AMUESTRAN ENcLOSAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE SE ASUME EL RIESGO Y EL
FORMACIÓN DECLARAN BAJO JURAMENTO Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR ASSEGUADO DECLARADO EN CADA EMPAQUE, SEGUROS DEL EFECTIVO S.A., GARANTÍA:

[illegible]

AMPAROS

CIRCUITO: GOBIERNO DE MIQUEL				
ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ANTE/ACTUAL	SUMA ANTE/ANEXOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2025	31/12/2025	\$1,742,409,989.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/02/2025	31/12/2025	\$2,179,208,980.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2025	20/06/2025	\$227,850,000.00	

ACLARACIONES

DO NOT WRITE IN THE FOLLOWING SPACES

SE ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE LAS FALTAS Y LA CLASURA TEMPORAL DEFINITIVA Y LAS VENTAJAS DE CADA AMBOS ESTABLECIDAS EN LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

LOS DEMOS TRABAJAN Y CONTINUAN TRABAJANDO VIGILANTES Y SIN PAUSELACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****4,336,150,000.00	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUIDOR/COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N DE PASE	NOMBRE COMPAÑIA	N PLAN	VALOR ASEGURADO
SA INTERVIA LTDA.	273448	180.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOVADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

VIGILADO

11-44105251441

FILIPPO AUTORENDA, Jura Las Cienas - Villanueva de Plasencia



FORM T-1040-00

SPILANTHUS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 800.006.575-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			CÓDIGO 11	NÚMERO 11-44-101251441	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 03 2025	20 03 2025		00:00	30 06 2028		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TOBON CAMPUZANO, ELKIN ALONSO	IDENTIFICACIÓN CC: 16.511.170
DIRECCIÓN: CARRERA 39 # 9-91	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE
	TELÉFONO: 2413455

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN NIT: 898.812.461-0
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 85 - 38	CIUDAD: CALI, VALLE
	TELÉFONO: 3240120

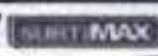
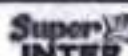
ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



*Pagos con convenio - *No aplica para transferencias*



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ 1.133.139.150.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ 1.133.139.150.000.00	IVA \$ 1.133.139.150.000.00	TOTAL A PAGAR \$ 1.133.139.150.000.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 1.133.139.150.000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
DETALLE DE PAGOS			DETALLE DE COSEGURO		
NOMBRE	CLASE	N.º DE PÓLIZA	CUOTAS COSEGURO	% PRIMA	VALOR ASEGURADO
EN COSEGURO TOTAL	133440	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REMEDAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 38-9074 - TELÉFONO: 2180001 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 800.005.374-9

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD. SUC 11		NO. PÓLIZA 11-44-101251441		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 03 2015			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 03 2015			A LAS HORAS 09:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 05 2015		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TOBON CAMPUZANO, ELGIN ALONSO		IDENTIFICACIÓN CC: 16.511.170	
DIRECCIÓN: CARRERA 58 # 5-81		CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	
		TELÉFONO: 2413455	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		IDENTIFICACIÓN NIT: 805.012.451-0	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO 75 - 26		CIUDAD: CALI, VALLE	
		TELÉFONO: 3240120	

ADICIONAL:

TRATO ACERATADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 86-8674 - TELÉFONO: 2500601 - BOGOTÁ, D.C.

11-44-101251441

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fidejazo

FIRMA TOMADOR

TELÉFONO

VIGILADO
Superintendencia Financiera de Colombia



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 865.008.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101251441, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MARZO de 2025

11-44-101251441

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fuerzas